

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600054423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Mayo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con base en el artículo 26, f. XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, solicito que se muestre el currículum de la Funcionaria Pública Ma. Patricia Martínez Chávez, ya que en su información curricular y sanciones administrativas, no existe un hipervínculo que muestre dicho dato.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Se informa que NO se encuentra registro de la C. Ma. Patricia Martínez Chávez en la base de datos de la plantilla laboral de la Administración Pública Municipal Centralizada, así como en el historial por la contratación de Honorarios Asimilados a Salarios.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 01 de Junio de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

